



Sección Humanística

Aproximaciones a la teoría crítica de la sociedad

JORGE EDUARDO VARGAS VARGAS¹

Resumen

El propósito del presente ensayo es realizar un examen de los conceptos más problemáticos de Habermas frente a sus críticos: la acción comunicativa, la universalidad y racionalidad de la estructura del lenguaje, el consenso como fundamento de la verdad, la 'dictadura' de los medios de comunicación, el lenguaje visto como acción e interpretación y la división moderna de la cultura en tres esferas de valor.

Otro tema de nuestro interés es tomar una posición frente a la crítica fundamentada en que las teorías de la comunicación son un caso típico de "pobreza teórica y escasa penetración epistemológica" y que en el caso particular de la teoría crítica de la sociedad y de su teoría de la comunicación se trataría de un "camino de adhesión acrítica a una orientación interpretativa general" (1). Veremos si la conceptualización específica de la teoría de la comunicación como es la noción de acción comunicativa de Habermas cae bajo esta crítica, mediante una exploración de la tesis que entiende el lenguaje (comunicación) como acción y al mismo tiempo como interpretación.

Abstract

The purpose of the present article is to make an exam of the most problematic concepts of Habermas in front of his different critics: The communicative action, the universality and rationality of the language structure, the agreement as a basis of the truth, the "dictatorship" of the media, the language seen as an interpretative action and the modern division of the culture in three spheres of value.

Another topic of our interest is to take one position in front of the based critic wich means that communication theories are a typic case of "theoretic poorness and low epistemological penetration" and that in the particular case of the critic theory of the society and it's theory of the communication would make a point of adherence to an acritical way leading to a general interpretative orientation.

We will see if the specific conception of communication theory as it is the communicative action that Habermas claims, could fall into this critic, through the exploration of the thesis which understands the language (communication) as an action and at the same time as an interpretation.

¹ Filósofo
Centro de Investigaciones Económicas C.I.E

INTRODUCCIÓN

No se puede olvidar que Habermas es heredero de la escuela de la Teoría Crítica de la sociedad. Como tal, es un crítico de lo que él llama el "fracaso del programa de los años treinta", que consistía en aplicar un "materialismo interdisciplinar" como método de las ciencias humanas. Este fracaso se debería al agotamiento del paradigma de la filosofía de la conciencia. Habermas se propone reemplazar el paradigma fracasado por una teoría de la comunicación, para así poder replantear las tareas pendientes interrumpidas con la *Crítica de la razón instrumental* de Adorno y Horkheimer. Habermas afirma que la filosofía de la conciencia acaba dejándonos en manos de la razón instrumental. Básicamente, podría decirse que Habermas ha trasladado el concepto de la Teoría Crítica de la Sociedad desde el marco conceptual de una filosofía de la conciencia, adaptada a un modelo de sujeto-objeto de cognición y acción, al marco conceptual de una teoría del lenguaje y de la acción comunicativa. El giro lingüístico o tránsito desde la filosofía de la conciencia al análisis del lenguaje (positivismo lógico y otras versiones de la filosofía analítica) solamente mantiene el tradicional empleo diádico de los signos, es decir, la relación entre oraciones y estados de cosas. Para Habermas, en cambio, será necesario introducir un modelo triádico donde el análisis del significado lingüístico queda referido, desde un principio, a la idea de un entendimiento entre los participantes de la interacción lingüística sobre algo en el mundo. Este modelo articulado en términos de teoría de la comunicación supone un avance adicional al giro lingüístico experimentado por la filosofía del sujeto.

Comenzaremos con una exposición esquemática sobre el concepto de acción. La obra donde Habermas expone más extensamente su concepto de acción en

la vida social es **Teoría de la Acción Comunicativa**² donde su propósito declarado en el prólogo es que ésta sea una "fundamentación metodológica de las Ciencias Sociales en una Teoría del Lenguaje". Es decir, que por una parte, es de interés como un instrumento teórico para el análisis empírico de las estructuras sociales, y por otra, como un aporte a la revisión de los problemas ya clásicos de la filosofía del lenguaje.

La teoría de la acción comunicativa es para Habermas el principio explicativo de una teoría de la sociedad, fundada en una teoría del lenguaje y en el análisis de las estructuras generales de la acción. El rasgo característico de los seres humanos será la racionalidad manifestada objetivamente en el lenguaje, donde la racionalidad está dada por la capacidad de entendimiento entre 'sujetos capaces de lenguaje y acción' mediante actos de habla, cuyo trasfondo es un 'mundo de la vida' de creencias e intereses no explícitos y acríticamente aceptados por las comunidades de comunicación.

En las páginas finales del segundo tomo, Habermas declara que el propósito de su investigación es introducir la teoría de la acción comunicativa para dar razón de los fundamentos normativos de una teoría crítica de la sociedad. Es, además, un marco para un proyecto de estudios interdisciplinarios sobre la racionalización capitalista moderna desde una perspectiva filosófica. Las ciencias sociales pueden asegurarse de los contenidos normativos de la cultura, del arte y del pensamiento por vía del concepto de razón comunicativa (de una razón inmanente al uso del lenguaje, cuando este uso se orienta al entendimiento). Con este concepto vuelve a considerar a la filosofía capaz de cumplir tareas sistemáticas y a exigirle ese cumplimiento. "Las ciencias sociales pueden entablar relaciones de cooperación con una filosofía que astu-

me como tarea la de realizar el trabajo preliminar para una teoría de la racionalidad."

Para Habermas el lenguaje está al servicio de la organización social, salvando las barreras culturales y las creencias individuales o de grupos. Al conectar el concepto de lenguaje con el de sociedad, y éste con el de mundo de la vida como su horizonte contextualizador, se abre la posibilidad de una teoría del lenguaje que concilie la acción con la interpretación. Habermas pretende que la noción de la racionalidad comunicativa está contenida implícitamente en la estructura del habla humana como tal y que significa el estándar básico de la racionalidad que comparten los hablantes competentes al menos en las sociedades modernas. Esto significa que aquel que comprende la relación interna entre los requisitos de validez y el compromiso respecto a dar y recibir argumentos, se está comportando racionalmente. Y no solamente en una dimensión de relaciones lógicas entre proposiciones y acciones (coherencia) sino en una dimensión de relaciones dialógicas entre diferentes hablantes. Esto también implica que la racionalidad comunicativa es también una actitud racional específica que los individuos adoptan hacia otros y hacia sí mismos como una actitud de reconocimiento mutuo.

Si nos preguntamos por la acción comunicativa y su utilidad, Habermas nos contestaría: "Este concepto de racionalidad comunicativa encierra connotaciones que, en su esencia se fundan en la experiencia central del discurso argumentativo que produce la unión sin coacción y que crea el consenso, proceso en el cual los diversos participantes logran dejar atrás sus creencias, primeramente sólo subjetivas y, gracias a la experiencia común del convencimiento motivado racionalmente adquieren la certeza, simultáneamente, de la unidad del mundo objetivo y de la

intersubjetividad del contexto en que desarrollan sus vidas." (Habermas, Teoría de la Acción Comunicativa vol. I, pág.28.)

Ya con una primera aproximación pasemos a mirar cómo se articula con la acción en general: al respecto, en su escrito; "Acciones, operaciones, movimientos corporales"³ intenta distinguir las acciones de los movimientos y operaciones, y en el tomo I de "Teoría de la Acción Comunicativa"⁴ busca distinguir las acciones comunicativas de todas las demás acciones. En el primer escrito, Habermas distingue entre a) las acciones concretas, b) los movimientos corporales coordinados con que el sujeto realiza sus acciones y c) las operaciones que capacitan al sujeto para sus acciones. Solamente para las acciones Habermas admite que el sujeto sigue reglas de acción, en el caso de los movimientos, por ejemplo, levantar un brazo y de las operaciones, por ejemplo, sacar cuentas, no se puede hablar de reglas de acción sino de *infraestructuras de la acción* (1989:235). Solamente hay acción cuando seguimos una regla donde el sujeto sabe que sigue una regla y que en las circunstancias apropiadas está en condiciones de decir qué regla está siguiendo. En sentido estricto, 'actuar' significaría 'cambiar algo en el mundo': *las acciones intervienen en el mundo* (1989:234).

En el segundo escrito, Habermas especifica cuatro tipos de acción que suelen intervenir en la teoría social: a) la acción *teleológica* (que ocupa desde Aristóteles el centro de la filosofía de la acción) b) la acción *regulada por normas* c) la acción *dramatúrgica* y d) la *acción comunicativa* (1987:122ss). Habermas endereza su análisis crítico a las acciones teleológicas. A ellas las llama 'acciones orientadas al éxito' (*erfolgsorientiert*) y las subdivide en acciones 'instrumentales' (si no son sociales) y 'estratégicas' (si son sociales). En contraste, las acciones comunicativas son aquellas 'orientadas al

consenso' (*verständigungsorientiert*), donde dos sujetos 'capaces de lenguaje y acción' entablan una relación interpersonal.

Al parecer, Habermas considera que la estructura teleológica es fundamental para todos los conceptos de acción (1987:146). En todos los demás casos (dramatúrgico, valórico y comunicativo) se presupone la estructura teleológica de la acción, "ya que supone en los actores la capacidad de ponerse fines (...) y un interés en la ejecución de sus planes de acción". Una estructura teleológica aparece como definitoria de las acciones en general: un agente actúa en la medida que tiene sentido la pregunta ¿por qué actúa así? y ese agente es capaz de responder a la pregunta. En breve, Habermas presupone la racionalidad en la acción. Pero esto es válido para todos los tipos de acción, en la acción teleológica para que cada sujeto persiga sus metas, en la acción valórica como acuerdo social sobre normas y tradiciones en vistas de la integración social, en la dramatúrgica como relación de un actor con su público, y en la acción comunicativa como un proceso cooperativo de entendimiento.

Ahora, ¿qué pasa con las acciones comunicativas? Que para comunicar, debemos ejecutar otras acciones como emitir determinados sonidos (locuciones) que tienen un significado (tienen sentido), que pertenecen a un lenguaje que la otra persona entiende y que, en definitiva, me sirven para entenderme con el otro. Tales acciones han sido llamadas actos locucionarios (y que en ocasiones incluyen actos ilocucionarios y perlocucionarios). El problema radica en que Habermas introduce otra distinción: en ocasiones usamos el lenguaje tendiente a conseguir fines (acciones teleológicas), y en otras, por medio de la comunicación en sí misma (acción comunicativa). Esto parece implicar que las acciones comunicativas no pueden ser acciones ejecutadas tendientes a otros fines.

Habermas es claro al señalar que no se trata de que una misma acción pueda ser descrita como un proceso de influencia recíproca entre oponentes (acción estratégica), de un lado, y como un proceso de entendimiento entre miembros de un mismo mundo de la vida, sino que son las acciones sociales concretas las que son o bien realizadas con actitud orientada al éxito, o bien con actitud orientada al entendimiento. El acuerdo se basa en *convicciones* comunes y el empleo del lenguaje orientado al entendimiento es el modo *original* y, que el uso del lenguaje orientado a otros fines es '*parásito*'. Esta conclusión la extrae del estudio de la teoría de los actos de habla iniciada por Austin y continuada por Searle.

En otro lugar, Habermas distingue los actos de habla de otros tipos de actos no lingüísticos. Dice que al enfrentarnos a una acción, cualquiera que esta sea, podemos preguntarnos qué razones tiene el actor para llevarla a cabo. Las acciones no verbales pueden ser descritas desde la perspectiva de un observador como acciones, pero su *interpretación*, es decir, saber qué intención tiene el actor para ejecutarlas, no podemos obtenerla por observación; "antes suponemos un contexto general que nos autoriza a sospechar tal intención. Pero aún entonces, permanece la acción necesitada de interpretación". Habermas sostiene que la acción no nos *dice* cuales son los planes de acción del agente. En cambio, los actos de habla cumplen la condición de darnos a conocer la intención del agente. Cuando mi profesor me da una orden "entrega tu examen", entonces sé con bastante exactitud qué acción ha expresado esa determinada orden. Esto implica que un oyente puede saber por el contenido semántico de la emisión, cómo se está empleando la oración emitida, es decir, qué tipo de acción se está ejecutando con ella. Esta situación lleva a Habermas a concluir: las acciones teleológicas simples se distinguen de los actos de habla porque estos últimos se

interpretan a sí mismos; "pues tienen una estructura autorreferencial. El componente ilocutorio fija, a modo de un comentario pragmático, el sentido en que se está empleando lo que se dice". Su reverso también es válido: al ejecutar un acto de habla, se dice también qué se hace. La expresión tiene la peculiaridad que ejecuta un acto y al mismo tiempo describe dicho acto. Pero para sacar provecho de esta peculiar reflexividad del lenguaje natural, se requieren aún dos condiciones:¹ los hablantes deben compartir una misma lengua y² "entrar en el mundo de la vida intersubjetivamente compartido de una comunidad de lenguaje"⁵.

Los actos de habla se distinguen de las acciones no verbales no sólo por este rasgo reflexivo, consistente en explicarse a sí mismos, sino también por el tipo de metas que se pretenden y por el tipo de éxitos que pueden alcanzarse hablando. En un plano general, todas las acciones sean o no lingüísticas pueden entenderse como un hacer enderezado a la consecución de fines, pero como lo que buscamos es la distinción entre actividad teleológica y acción orientada a entenderse, los conceptos básicos de perseguir un fin, lograr éxitos y conseguir resultados de una acción, tienen para Habermas un sentido diferente en teoría del lenguaje y teoría de la acción "los mismos conceptos básicos son interpretados de otra manera".

Desde una teoría de la acción, podemos describir la acción teleológica como una intervención en el mundo objetivo, enderezada a conseguir una meta, y causalmente eficaz. El plan de la acción requiere una interpretación de la situación donde el fin de la acción viene definido a) con independencia de los medios b) como un estado de cosas que hay que producir causalmente, c) en el mundo objetivo. Habermas sostiene que los actos de habla no caen bajo esta descripción formal. Ellos son medios (de comunicación)

concebidos con el fin de entenderse donde este fin se logra sólo si el oyente *comprende* el significado de lo dicho y acepta la emisión (locución) como *válida*. Esto, por otras tres condiciones: a) Las metas ilocucionarias no pueden definirse con independencia de los medios lingüísticos empleados para entenderse. El medio que es el lenguaje natural y el fin de entenderse se interpretan mutuamente. b) El hablante no consigue el fin de entenderse de un modo causal, porque el éxito ilocucionario depende del asentimiento racionalmente motivado del oyente. Subraya que los fines ilocucionarios sólo pueden alcanzarse cooperativamente -un hablante no puede imputarse a sí mismo un éxito ilocucionario-, y c) el proceso de comunicación y su resultado no constituyen estados intramundanos. En el plano de la acción, los participantes aparecen como entidades en el mundo (como objetos u oponentes). En cambio, como hablante y oyente "adoptan una actitud "realizativa" en que se salen al encuentro como miembros del mundo de la vida intersubjetivamente compartido de su comunidad de lenguaje"⁶.

Resumiendo, los actos de habla se distinguen de las acciones por dos características: 1) las acciones comunicativas se interpretan a sí mismas y tienen una estructura reflexiva; 2) se enderezan a fines ilocucionarios que no son propósitos por realizar en el mundo objetivo, sino que se realizan por la cooperación y el asentimiento del oyente y que sólo pueden explicarse recurriendo al concepto de entendimiento inmanente al propio medio lingüístico.

Finaliza Habermas su reflexión, pensando en la posibilidad de una fundamentación de la racionalidad en el lenguaje: "En la argumentación se *entrelazan* siempre crítica y teoría, ilustración y fundamentación, aún cuando los participantes en el discurso *tengan que suponer* que bajo los ineludibles presupuestos

comunicativos del habla argumentativa sólo puede regir la coacción sin coacciones que ejerce el mejor argumento. Pero saben, o pueden saberlo, que la razón de que nos sea menester realizar tal idealización es que las convicciones se forman y se acreditan en un medio

que no es 'puro', que no está por encima del mundo de los fenómenos al modo de las ideas platónicas"⁷. El diálogo que surge desde la vida cotidiana puede aspirar a revitalizar el diálogo 'de sordos' que frecuentemente infesta el debate científico y filosófico.

Notas

1. OTERO, Edison. "Juegos reflexivos sobre epistemología", Excerpta N° 4, 1996. (Versión WEB) p.7
2. HABERMAS, "Teoría de la Acción Comunicativa", dos tomos, Taurus, Madrid, 1987.
3. HABERMAS, "Teoría de la Acción Comunicativa: Complementos y Estudios previos", Cátedra, Madrid, 1989, pp.233-260
4. HABERMAS, "Teoría de la Acción Comunicativa", I, Taurus, Madrid, 1987, pp.122-146
5. J.Habermas (1990), 69.
6. J.Habermas (1990), 71.
7. HABERMAS, J. Idem. Tomo II nota 118.

